



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTOS A LOS/AS ALBACETEÑOS/AS DEPORTADOS/AS A LOS CAMPOS NAZIS

Este año se cumplen 73 años de la liberación de los campos nazis. Poco a poco, las voces de las víctimas se están apagando. Esta realidad debe comportar una renovación responsable y comprometida de su mensaje, expresada en los juramentos hechos en los diversos campos después de la liberación, bajo el lema del Nunca Más.

En estos momentos, debemos recordar que el término "víctima" es universal, pero a la vez enfatizar en las víctimas de nuestro país, 10.000 deportados aproximadamente, además de los que participaron en la Resistencia francesa, muchos de los cuales fueron encarcelados y asesinados. Pero también es indispensable recordar que más allá de las víctimas directas, sus familias y su entorno también sufrieron las consecuencias y que todas ellas fueron personas vinculadas a la historia del país, con trayectorias personales, políticas y sindicales diversas. Las secuelas del exilio, la persecución y la deportación no sólo afectaron a toda una generación, por el vacío cultural, político y sindical que dejó, sino que significaron una pérdida irremediable para las generaciones posteriores.

Las víctimas de los campos nazis no lo fueron por azar, sino como resultado de persecuciones injustificadas derivadas de condiciones personales (etnia e identidad sexual) en unos casos, y de ideas religiosas o políticas en otros. En el caso de los españoles/as, la mayoría fueron perseguidos por su posición en defensa de la República. Los exiliados españoles fueron enemigos de Franco y enemigos de Hitler y por esta condición acabaron siendo deportados a los campos del Reich, en consecuencia, su reconocimiento debe comportar la identificación de los culpables. Su deportación no hubiera sido posible sin el abandono del régimen colaboracionista de Vichy y sin la aquiescencia, por parte de la Dictadura franquista, para que estos prisioneros de guerra de los alemanes fueran puestos en manos de la Gestapo y calificados como apátridas.

Además, la culpabilidad de la Dictadura franquista se extendió a lo largo de 40 años, al mantener la estigmatización de los vencidos en la guerra y sus familias, al negar los derechos morales y materiales a los antiguos deportados y a sus familias y al impedirles constituir una asociación para su amparo, en contraste con lo que sucedía en la mayoría de los países de Europa.

Actualmente, quedan pendientes deberes con la historia y la memoria, dado que existe todavía un desconocimiento del alcance de la deportación republicana, incluso ignorada por los mismos familiares, y una falta de integración de su trayectoria con la historia de España y Europa, como resistentes a la ocupación nazi en Francia y también como luchadores antifranquistas.

De la misma manera que hicieron los deportados y deportadas supervivientes a muchos campos, con el juramento del Nunca Más, que incorporaba el anhelo de

libertad, igualdad y justicia social, corresponde, hoy, honrarlos y recordarlos con la renovación de su compromiso.

Está perfectamente documentado el número y la identidad de las personas nacidas en la provincia de Albacete deportadas en todos los campos de concentración nazis.

Por todo ello, el Pleno de la Diputación Provincial de Albacete ACUERDA:

1º.- Expresar el reconocimiento y homenaje de la Corporación a las víctimas del nazismo que sufrieron el horror de los campos de concentración y, en particular, a los y las albaceteños/as. Reconocimiento y homenaje extensible a sus familiares.

2º.- Impulsar cuantas acciones y actos se consideren oportunos para promover la memoria de estas víctimas en el ámbito del IEA.

Por eso la Diputación Provincial de Albacete, su Presidente y los diputados/as provinciales queremos recoger su compromiso y expresar nuestro apoyo a su legado de "fascismo Nunca Más".

En Albacete, a 29 de enero de 2018

Por el Grupo Provincial Socialista

Por el Grupo Provincial Popular

D. Agustín Moreno Campayo

D. Antonio Serrano Aguilar

Por el Grupo Ganemos-IU

Por el Grupo Ciudadanos

Dña. M.^a Victoria Delicado Useros

Dña. M.^a Francisca Rubio Gómez